EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Soacha. 23 de mayo de 2024

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

REFERENCIA: MC-CMC-CDA-002-2024

	1	2
Nombre Contratante	Servicio Nacional de Aprendizaje, NIT 899.999.034-1	Servicio Nacional de Aprendizaje, NIT 899.999.034-1
Nombre Contratista	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS, NIT. 1.032.416.457-6	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS,NIT. 1.032.416.457-6
No. de Contrato	CO1.PCCNTR.2904596	CO1.PCCNTR.3673049 de 2022
Objeto	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES REDES, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN REGULAR, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, FIC Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA. LOTE 8 AGROINDUSTRIA, LOTE 12 COCINA, LOTE 13 HOTELERÍA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y RECREACIÓN".	*SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LAS AREAS DE ALIMENTOS LACTEOS CARNICOS ESCUELA GASTRONÓMICA AREAS DE AGROINDUSTRIA DE LOS PORGRAMAS DE ATENCION A VICTIMAS AULAS MOVILES ARTICULACION CON LA MEDIA Y SER E INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA EL SERVICIS DE ALIMENTACIÓN EN CALIENTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA Y LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA REGIONAL CUNDINAMARCA.*
Plazo de Ejecución	2 meses y 11 días	11 MESES
Fecha de Inicio DD / MM / AAAA	11 octubre 2021	05 de mayo de 2022.
Fecha de Terminación DD / MM / AAAA	22 de diciembre de 2021	30 de marzo de 2023.
Valor en Pesos	41.080.840,55 p	$ 758.008.277,00

Tecnology live

Valor en SMMLV		
Cumplimiento %	100 %	100 %
Porcentaje de Participación (1)	100 %	100%
No. de Identificación en el RUP	N/A	N/A

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: TECNOLOGY LIVE Y/O DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

NIT. 1032416457-6

Tecnology live

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2904596 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

Contrato	**CO1.PCCNTR.2904596**
Objeto	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES REDES, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN REGULAR, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, FIC Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA. LOTE 8 AGROINDUSTRIA, LOTE 12 COCINA, LOTE 13 HOTELERÍA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y RECREACIÓN".
Contratista	**DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS**
Valor del Contrato	El valor inicial del contrato fue de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS M/CTE. ($27.462.051,21) incluido IVA.
Valor final del contrato	El valor del contrato fue de CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($41.080.840,55) incluido IVA
C.D.P (No. y fecha)	No. 12121 de julio 12 de 2021
C.R.P (No. y fecha)	No. 255521 de octubre 06 de 2021.
Póliza No. (entidad que la expide)	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 11-44-101175215 del 06 de octubre de 2021; Amparo de cumplimiento del contrato desde el 05 de octubre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022 por un valor asegurado de $2.746.205,12. Amparo calidad del servicio desde el 05 de octubre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022 por un valor asegurado de $5.492.410,24. Amparo calidad y correcto funcionamiento de los bienes desde el 05 de octubre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022 por un valor asegurado de $5.492.410,24; Amparo de pagos de salarios, prestaciones

	sociales legales e indemnizaciones laborales desde el 05 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024 por un valor asegurado de $1.373.102,56. Expedida por Seguros del Estado Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de Cumplimiento No. 11-40-101043636 del 07 de octubre de 2021; Amparo predios labores y operaciones desde el 05 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021; Valor asegurado $181.705.200,00, Amparo contratistas y subcontratistas desde el 05 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021; Valor asegurado $181.705.200,00 y Amparo vehículos propios y no propios desde el 05 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021; Valor asegurado $181.705.200,00. Expedida por Seguros del Estado Aprobación de pólizas ocho (08) de octubre de 2021 y once (11) de octubre de 2021, respectivamente ADICIÓN Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 11-44-101175215 del 24 de diciembre de 2021; Amparo de cumplimiento del contrato desde el 05 de octubre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022 por un valor asegurado de $4.108.084,06. Amparo calidad del servicio desde el 05 de octubre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022 por un valor asegurado de $8.216.168,11. Amparo calidad y correcto funcionamiento de los bienes desde el 05 de octubre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022 por un valor asegurado de $8.216.168,11; Amparo de pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales desde el 05 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024 por un valor asegurado de $2.054.042,03.
Plazo	El plazo inicial de ejecución del contrato 60 días.
Fecha de inicio	11 octubre 2021
Otrosí No. 1	09 de diciembre de 2021
Otrosí No. 2	09 de diciembre de 2021
Otrosí No. 3	22 de diciembre de 2021

Fecha de Terminación	El contrato se ejecutó hasta el 22 de diciembre de 2021
Supervisor	Ruth Jasbleide Nare Duque, Instructor grado 11, Lote 12; Yormary Torres, instructor grado 12, lote 13; Yimi Mauricio Amortegui, Instructor grado 15, lote 8.

Entre los suscritos **YINA PAOLA ALVARADO ZAMBRANO** domiciliado en Facatativá., identificado con la cédula de ciudadanía. No. 1.070.949.684 de Facatativá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de subdirectora (E) grado 2 nombrado mediante Resolución No. 1-01311 del 02 de agosto del año 2021 y Acta de Posesión No. 183 del 03 de agosto de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución 69 de 2014 expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.416.457 de Bogotá D.C, actuando como representante legal de la firma **DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS**, con **NIT:**, **1032416457-6** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No CO1.PCCNTR.2904596 del 04 de octubre de 2021 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: Las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.2904596 de 2021, quedando el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$27.462.051,21
Valor total del contrato	$41.080.840,55
Valor bruto pagado al contratista	$41.008.271,10
Valor a pagar al contratista	$0,00
Saldo a reversar a favor del SENA dependencia 950945	$0,84
Saldo a reversar a favor del SENA dependencia 950911	$72.568,61

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	**Fecha**	**Valor**
369763621	2021-12-23 04:40:54	634,495.96

369766421	2021-12-23 02:48:59	4,663,853.38
369770521	2021-12-23 04:40:55	980,594.78
369784021	2021-12-23 02:12:31	5,766,205.30
384738321	2021-12-29 02:55:10	6,841,865.71
384744221	2021-12-29 05:17:20	618,538.29
388863021	2021-12-30 05:49:40	1,194,375.17
388869021	2021-12-30 03:01:43	6,689,553.42
393292521	2021-12-30 09:19:33	1,583,708.39
393299021	2021-12-30 08:31:01	12,107,649.31

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE. 0897012415 del Banco BBVA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. No CO1.PCCNTR.2904596 del 04 de octubre de 2021, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO** Que, debido a diferencias en decimales en la facturación electrónica, quedó un saldo a favor del SENA de OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($0,84) de la dependencia 950945 de regular y un saldo de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($72.568,61) de la dependencia 950911 de integración con la media que corresponde al producto del ítem 100. Refractómetro digital (0-90%BRIX) del lote 8 de agroindustria, el cual no fue posible entregarlo teniendo en cuenta que, el valor que se encontraba en SECOP II estaba por valor de $72.568,61 y en un nuevo estudio realizado por el proveedor el valor en el mercado se encuentra superior. Dichos saldos anteriormente mencionados no se ejecutaron del compromiso presupuestal CRP-No. 255521 de 2021. **CLÁUSULA TERCERA**-Las garantías de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, amparados en la póliza No. 11-44-101175215 del 06 de octubre de 2021; expedida por Seguros del estado S.A.S continúan vigentes hasta el 30/06/2022, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a

los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes

Se firma la presente acta en la ciudad de Villeta, el 14 de enero de 2022.

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
YINA PAOLA ALVARADO ZAMBRANO	**DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS**
Subdirectora (E)	Representante Legal

Vo.Bo.: *Mauricio Alejandro Quiroga Rodríguez, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo.*

Ruth Jasbleide Nare Duque, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.2509029 de 2021

Yimi Mauricio Amórtegui Martínez, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.2509029 de 2021

Yormary Edith Torres Núñez, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.2509029 de 2021

Revisó: *Edwar Anundo Ramírez Arévalo, Profesional Grado 02, Grupo de Apoyo Administrativo*

Angie Tatiana Ordoñez, Apoyo Gestión Presupuesto

Proyectó: *Ruth Jasbleide Nare Duque*

Yimi Mauricio Amórtegui Martínez

Yormary Edith Torres Núñez

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3673049 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y TECNOLOGY LIVE Y/O DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

Contrato	CO1.PCCNTR.3673049 de 2022
Objeto	*SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LAS AREAS DE ALIMENTOS LACTEOS CARNICOS ESCUELA GASTRONÓMICA AREAS DE AGROINDUSTRIA DE LOS PORGRAMAS DE ATENCION A VICTIMAS AULAS MOVILES ARTICULACION CON LA MEDIA Y SER E INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA EL SERVICIS DE ALIMENTACIÓN EN CALIENTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA Y LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA REGIONAL CUNDINAMARCA.*
Contratista	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS
Valor Inicial del Contrato	SETECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. **($ 705.205.000,00**) INCLUIDO IVA Y demás impuestos, tasas y contribuciones.
Adición	CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($ 52.803.277**).
Valor Total del Contrato	SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. **($ 758.008.277,00**) INCLUIDO IVA Y demás impuestos, tasas y contribuciones.
C.D.P (No. y fecha)	5222 de fecha 16 de marzo de 2022.
C.R.P (No. y fecha)	59722 de fecha 29 de abril de 2022.
Póliza No.	***Póliza Inicial**:* 11-44-101185914- SEGUROS DEL ESTADO S.A expedida el 02 de mayo de 2022 y aprobada por la Entidad el 03 de mayo de 2022. ***Poliza Adición 1:*** 11-44-101185914 Anexo 1 - SEGUROS DEL ESTADO S.A expedida el 26 de octubre de 2022 y aprobada por la Entidad el 16 de diciembre de 2022. ***Poliza Prorroga 1:*** 11-44-101185914 Anexo 2 - SEGUROS DEL ESTADO S.A expedida el 26 de octubre de 2022 y aprobada por la Entidad el 16 de diciembre de 2022.
PRORROGA 1	Del 01/01/2023 hasta el 30/03/2023.
Plazo Inicial	El plazo incial de ejecución fue hasta el 31 de diciembre de 2022.
Fecha de inicio	05 de mayo de 2022.
Fecha de Terminación	30 de marzo de 2023.
Supervisor	Dickens Meyerber Buitrago Vanegas

Entre los suscritos, NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO, domiciliado (a) en la ciudad de Bogotá D. C., identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.151.983 de Bogotá D. C., en calidad de Subdirector del Centro, nombrado (a) mediante la Resolución No. 1-00614 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 095 del 18 de mayo de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 69 de 2014 y la Resolución 54 de 2018 o la que la modifique que en adelante se denomina EL SENA, y por la otra, DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.416.457 de Bogota, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.3673049 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LAS AREAS DE ALIMENTOS LACTEOS CARNICOS ESCUELA GASTRONÓMICA AREAS DE AGROINDUSTRIA DE LOS PORGRAMAS DE ATENCION A VICTIMAS AULAS MOVILES ARTICULACION CON LA MEDIA Y SER E INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA EL SERVICIS DE ALIMENTACIÓN EN CALIENTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA Y LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA REGIONAL CUNDINAMARCA".* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de SETECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. **($ 705.205.000,00**) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones. **TERCERA:** Que el supervisor de contrato mediante radicado N 25-2-2022-023201 de 21 de octubre de 2022 solicitó adiciòn por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($**

52.803.277), quedando un valor total de contrato por la suma de: SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS **($ 758.008.277**). **CUARTA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3673049, a partir del 05 de mayo de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, y empezará a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (registro presupuestal y aprobación de póliza). **QUINTA:** Que el día 15 de diciembre de 2022 se autorizo prórroga del contrato por tres (03) meses. Que el contrato quedó con fecha de finalización del treinta (30) de marzo de 2023. **SEXTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el supervisor del mismo autoriza el pago acordado y certifica que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEPTIMA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No CO1.PCCNTR.3673049, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 705.205.000,00
VALOR ADICION	$ 52.803.277,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 758.008.277,00
VALOR EJECUTADO	$ 758.008.158,88
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$ 118,12

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
189548522	30-06-2022	$ 78.441.207,92	$ 2.827.021,00	$ 75.614.186,92
189566722	30-06-2022	$ 4.020.585,00	$ 603.088,00	$ 3.417.497,00
189901622	30-06-2022	$ 25.927.373,08	$ 0,00	$ 25.927.373,08
195371122	07-07-2022	$ 33.793.693,75	$ 2.152.348,00	$ 31.641.345,75
195377122	07-07-2022	$ 4.851.888,00	$ 727.783,00	$ 4.124.105,00
195379522	07-07-2022	$ 4.602.318,80	$ 165.868,00	$ 4.436.450,80
195401622	07-07-2022	$ 856.903,00	$ 128.535,00	$ 728.368,00
264377822	31-08-2022	$ 17.903.838,00	$ 645.254,00	$ 17.258.584,00
264378022	31-08-2022	$ 1.359.576,00	$ 203.936,00	$ 1.155.640,00
264378322	31-08-2022	$ 22.794.194,47	$ 821.503,00	$ 21.972.691,47
264378722	31-08-2022	$ 2.223.900,00	$ 333.585,00	$ 1.890.315,00
297745722	21-09-2022	$ 56.955.703,05	$ 2.052.684,00	$ 54.903.019,05
297745822	21-09-2022	$ 3.769.087,00	$ 565.363,00	$ 3.203.724,00
301805522	23-09-2022	$ 6.937.980,48	$ 250.045,00	$ 6.687.935,48
301805622	23-09-2022	$ 1.060.815,00	$ 159.122,00	$ 901.693,00
304065022	27-09-2022	$ 7.611.718,70	$ 274.326,00	$ 7.337.392,70
304065522	27-09-2022	$ 880.882,00	$ 132.132,00	$ 748.750,00
315488922	05-10-2022	$ 22.275.006,53	$ 802.791,00	$ 21.472.215,53
315489022	05-10-2022	$ 2.728.540,00	$ 409.281,00	$ 2.319.259,00
331164722	10-10-2022	$ 40.741.946,83	$ 1.468.340,00	$ 39.273.606,83
331166122	19-10-2022	$ 6.741.005,00	$ 1.011.151,00	$ 5.729.854,00
340263322	27-10-2022	$ 72.751.009,29	$ 2.621.946,00	$ 70.129.063,29
340263622	27-10-2022	$ 3.881.390,00	$ 582.208,00	$ 3.299.182,00
346434722	31-10-2022	$ 29.319.363,50	$ 1.056.670,00	$ 28.262.693,50
346434822	31-10-2022	$ 1.997.496,00	$ 299.624,00	$ 1.697.872,00
355781522	09-11-2022	$ 5.591.336,32	$ 201.511,00	$ 5.389.825,32
355781622	09-11-2022	$ 716.041,00	$ 107.406,00	$ 608.635,00
382532422	29/11/2022	$ 23.192.097,84	$ 835.843,00	$ 22.356.254,84
382532522	29/11/2022	$ 1.670.927,00	$ 250.639,00	$ 1.420.288,00

383800522	30/11/2022	$ 54.683.150,73	$ 1.970.781,00	$ 52.712.369,73
383803022	30/11/2022	$ 4.065.758,00	$ 609.864,00	$ 3.455.894,00
400086322	07/12/2022	$ 58.880.971,88	$ 2.122.270,00	$ 56.758.701,88
400086422	07/12/2022	$ 3.750.708,00	$ 562.606,00	3,188,102.00
422032822	21/12/2022	$ 80.130.037,55	$ 2.887.887,00	77,242,150.55
422117722	21/12/2022	$ 5.477.689,00	$ 821.653,00	$ 4.656.036,00
100163923	12/04/2023	$ 5.837.597,14	$ 0,00	$ 5.837.597,14
109750823	21/04/2023	$ 24.836.610,76	$ 1.105.498,00	$ 23.731.112.76
109754123	21/04/2023	$ 2.229.268,00	$ 334.390,00	$ 1.894.878,00
132331323	08/05/2023	$ 12.018.725,26	$ 0,00	$ 12.018.725,26
132331823	08/05/2023	$ 1.094.819,00	$ 164.223,00	$ 930.596,00
158653923	30/05/2023	$ 19.405.000,00	$ 1.132.511,00	$ 18.272.489,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta corriente 0897012415 de Banco BBVA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.3673049, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Conforme a la ejecución del contrato / Aceptación de Oferta correspondiente al periodo comprendido entre el cinco (05) de mayo de 2022 al treinta (30) de marzo de 2023, las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal No. 59722 del 29 de abril de 2022, queda el saldo a reversar a favor del SENA de CIENTO DIECIOCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. ($ 118,12), debido a los ajustes decimales del valor del impuesto IVA. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 11-44-101185914 de SEGUROS DEL ESTADO S.A expedida el 02 de mayo de 2022, continúan vigentes hasta el 30 de junio de 2023, las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes al contrato CO1.PCCNTR.3673049, se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo Secop II como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, acta de aprobación de póliza, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, oficio de solicitud de terminación anticipada, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad (hoja de ruta de pagos SIIF) y acta de liquidación del contrato. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de liquidación del contrato al Grupo Administrativo y Financiero del Centro de Formación para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma por las partes en Mosquera a los Cinco (05) días del mes de junio de 2023.

POR EL SENA

NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Subdirector CBA

EL CONTRATISTA

DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS
Contratista

Vo.Bo:

Dickens Meyerber Buitrago Vanegas, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3673049-CBA

Proyectó: Leidy Vanessa Perea/ Líder Escuela Gastronomica CBA